

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7967** *PORT-LLEVANT, S.A.*

A efecto de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de la Sociedad celebrada el día 5 de junio de 2014 acordó por unanimidad:

Reducir el capital social por importe de 101.659,15 euros, con la finalidad de devolver en metálico a los accionistas parte de su aportación a la sociedad a razón de 65,77 euros por acción mediante la amortización de 16.915 acciones.

Como consecuencia de la reducción, se modifica el artículo 6.º de los Estatutos Sociales, el capital se fija en 585.957,00 euros, representado por 97.500 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 97.500, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 6 de junio de 2014.- El Administrador solidario, doña Ana María MacLellan Arenzana.

ID: A140032342-1